

37. La planificación de recursos humanos en la Administración Pública. Los planes de empleo. La oferta de empleo público. Las relaciones de puestos de trabajo.

38. Los derechos de los funcionarios. La promoción profesional. La carrera administrativa. La provisión de puestos de trabajo.

39. El contrato de trabajo: duración del contrato. Modificación, suspensión y extinción. Despido disciplinario.

40. Los convenios colectivos de trabajo: procedimiento negociado, eficacia normativa e impugnación.

41. La prevención de riesgos laborales: conceptos básicos y disciplinas que la integran. Derechos y obligaciones. Prevención de Riesgos Laborales en las Administraciones Públicas.

MATERIAS ESPECÍFICAS

1. Objeto y finalidad de la Ley de Contratos del Sector Público (Ley 30/2007). Ámbito de aplicación.

2. Contratos administrativos y contratos privados. Delimitación de los tipos contractuales.

3. Racionalidad y consistencia de la contratación del sector público. Libertad de pactos y contenido mínimo del contrato. Perfección y forma del contrato.

4. Régimen de invalidez de los contratos: supuestos, causas de nulidad y de anulabilidad de derecho administrativo. Causa de invalidez del derecho civil.

5. Régimen especial de revisión de decisiones en materia de contratación y medios alternativos de resolución de conflictos. El recurso especial en materia de contratación.

6. Partes en el contrato: órgano de contratación. Competencia para contratar. El responsable del contrato. El perfil del contratante.

7. Capacidad y solvencia de las empresas: exigencia y declaración. Empresas comunitarias. Empresas no comunitarias. Integración de la solvencia con medios externos.

8. Prohibiciones de contratar: competencia y procedimiento para la declaración de la prohibición de contratar. Clasificación de las empresas.

9. Objeto, precio y cuantía del contrato. Cálculo del valor estimado en los contratos. La revisión de precios en los contratos de las Administraciones Públicas.

10. Garantías exigibles en la contratación del sector público: garantía definitiva, garantía global y garantía provisional. Exigencias y régimen. Responsabilidades a que están afectas.

11. El expediente de contratación administrativa: tramitación abreviada, tramitación ordinaria, tramitación urgente y tramitación de emergencia.

12. Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas: reglas y condiciones.

13. Normas especiales para la preparación de determinados contratos. Actuaciones preparatorias del contrato de obras. Actuaciones preparatorias del contrato de concesión de obra pública. Actuaciones preparatorias del contrato de gestión de servicios públicos.

14. Actuaciones preparatorias de los contratos de colaboración entre el sector público y el sector privado.

15. Adjudicación de los contratos: procedimiento, publicidad, licitación, selección del adjudicatario y formalización del contrato.

16. Procedimientos en la contratación pública: procedimiento restringido, procedimiento negociado, procedimiento abierto. El diálogo competitivo. Normas especiales aplicables a los concursos de proyectos.

17. Normas aplicables por los poderes adjudicadores que no tengan el carácter de administraciones públicas. Normas aplicables por otros entes, organismos y entidades del sector público.

18. Los Acuerdos Marco en la contratación pública. Las centrales de contratación. La contratación centralizada en el ámbito estatal.

19. Efectos y cumplimiento de los contratos. Modificación de los contratos. Extinción de los contratos: cumplimiento y resolución. Cesión y Subcontratación.

20. Normas especiales para el contrato de obras: ejecución, modificación, cumplimiento, y resolución.

21. Normas especiales para el contrato de concesión de obra pública. Construcción de las obras objeto de concesión. Derechos y obligaciones del concesionario y prerrogativas de la Administración concedente. Régimen económico-financiero de la concesión. Extinción de las concesiones. Ejecución de obras por terceros.

22. Normas especiales para el contrato de gestión de servicios públicos: ámbito, régimen jurídico, modalidades y duración. Ejecución y modificación del contrato. Cumplimiento y efectos. Resolución y subcontratación.

23. Normas especiales para el contrato de suministro: regulación, modificación, cumplimiento y resolución.

24. Normas especiales para el contrato de servicios: ejecución, modificación, cumplimiento y resolución. El contrato de elaboración de proyectos de obras.

25. El contrato de colaboración entre el sector público y el sector privado.

Arroyomolinos, a 15 de octubre de 2009.—El concejal-delegado de Personal, Laureano Arrogante Higuera.

(03/34.895/09)

BECERRIL DE LA SIERRA

CONTRATACIÓN

Con fecha 29 de octubre de 2009 fueron aprobados por el Pleno del Ayuntamiento de Becerril de la Sierra los pliegos de cláusulas económico-administrativas y de prescripciones técnicas por las que ha de regirse la contratación de la prestación del servicio denominado "Limpieza de diversas dependencias municipales del Ayuntamiento de Becerril de la Sierra", por procedimiento abierto, con varios criterios para su adjudicación y tramitación ordinaria, conforme al siguiente contenido:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Becerril de la Sierra.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: la contratación de la prestación del servicio denominado "Limpieza de diversas dependencias municipales del Ayuntamiento de Becerril de la Sierra", descritas en el anexo I del pliego.
 - b) Lugar de ejecución: Becerril de la Sierra.
3. Duración del contrato: el contrato tendrá una duración de cuatro años, siendo susceptible de modificación o de prórroga, de mutuo acuerdo, hasta un máximo de seis años.
4. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: varios establecidos en la cláusula sexta del pliego.
5. Presupuesto base de licitación: el precio máximo de licitación será de 168.200 euros, de los cuales 145.000 euros corresponden a la prestación del servicio y 23.200 euros de IVA.
6. Garantías:
 - a) Provisional: 4.350 euros, equivalente al 3 por 100 del presupuesto base de licitación.
 - b) Definitiva: el 5 por 100 del presupuesto del contrato, sin incluir el IVA.
7. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Becerril de la Sierra.
 - b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 28490 Becerril de la Sierra.
 - d) Teléfono: 918 538 006.
 - e) Telefax: 918 556 088.
 - f) Horario: de nueve a catorce.
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: día anterior al de la finalización de presentación de plicas.
8. Capacidad para contratar: podrán optar a la adjudicación del presente contrato las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incurso en alguna de las prohibiciones de contratar que señala el artículo 49 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y acrediten su solvencia con la correspondiente clasificación empresarial, que para la presente contratación se exige, cual es grupo U, subgrupo 1, categoría B, quedando encuadrado el contrato en la categoría 14, según el artículo 10, y anexo II de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

9. Presentación de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: dentro de los veintidós días naturales siguientes a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si este día coincidiese en domingo o festivo se trasladará al siguiente hábil.
 - b) Documentación a presentar: la indicada en la cláusula decimocuarta del pliego.
 - c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento, plaza de la Constitución, número 1, 28490 Becerril de la Sierra (Madrid).
 10. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Becerril de la Sierra.
 - b) Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento.
 - c) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
 - d) Fecha: se fijará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y será el cuarto día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas.
 11. Gastos del anuncio: el importe del presente anuncio será a cargo del adjudicatario.
- Becerril de la Sierra, a 2 de noviembre de 2009.—El alcalde-presidente, José Conesa López.

(01/4.289/09)

BOADILLA DEL MONTE

PERSONAL

Se hace público que por decreto del alcalde-presidente, de 28 de octubre de 2009, se ha nombrado, con efectos económicos y administrativos del 1 de noviembre de 2009, al siguiente personal eventual:

- Sánchez de la Vega, José Carlos, con documento nacional de identidad número 76.142.243, asesor de Recursos Humanos.

En Boadilla del Monte, a 28 de octubre de 2009.—El alcalde-presidente (firmado).

(03/35.418/09)

BOADILLA DEL MONTE

CONTRATACIÓN

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Boadilla del Monte de fecha 28 de octubre de 2009, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de “Servicio de intervención socioeducativa para el apoyo social al menor en el Centro de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Boadilla del Monte”, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: EC/54/09.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: “Servicio de intervención socioeducativa para el apoyo social al menor en el Centro de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Boadilla del Monte”.
 - b) Lugar de ejecución: conforme al pliego de condiciones técnicas.
 - c) Plazo de ejecución y duración del contrato: cláusula quinta del pliego de cláusulas económico-administrativas.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: 32.500 euros, más 2.275 euros en concepto de impuesto sobre el valor añadido, a la baja.
5. Garantía provisional: no se exige.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Boadilla del Monte (Conserjería).
 - b) Domicilio: calle José Antonio, número 42.

- c) Localidad y código postal: 28660 Boadilla del Monte (Madrid).
 - d) Teléfono: 916 349 300.
 - e) Telefax: 916 349 349.
 - f) Página web: www.aytoboadilla.com (perfil del contratante).
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: último día de presentación de proposiciones.
 7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera: cualquiera de los medios del artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público.
 - Artículo 67 de la Ley de Contratos del Sector Público: se deberá presentar currículum vitae de los dos profesionales responsables de la ejecución del contrato, tal y como se establece en los pliegos de condiciones técnicas, al que se acompañará documentación acreditativa de la titulación académica exigida de diplomatura en educación social y con experiencia probada de trabajo con infancia, juventud y familias y/o marginación social, por un período no inferior a tres meses (anexo I).
 8. Criterios de valoración de las ofertas: el Ayuntamiento de Boadilla del Monte adjudicará el procedimiento abierto a la proposición más ventajosa. Se valorarán los siguientes criterios:
 - Valoración de los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor:
 1. Calidad de la memoria descriptiva de la prestación del servicio: puntuación máxima, 27 puntos.
 2. Mejoras del servicio: puntuación máxima, 12 puntos.
 - Valoración de los criterios valorables de forma automática:
 3. Oferta económica: puntuación máxima, 40 puntos.
 9. Presentación de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas. Si el último día del plazo fuese sábado o festivo, el plazo concluirá el siguiente día hábil.

Se indicará en el perfil del contratante el boletín oficial en el que se publique la convocatoria, así como la fecha de presentación de propuestas.
 - b) Documentación a presentar: la recogida en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Sección de Contratación del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
 - 2.º Domicilio: calle José Antonio, número 42, segunda planta.
 - 3.º Localidad y código postal: 28660 Boadilla del Monte (Madrid).
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación del contrato.
 - e) Admisión de variantes: no se aceptarán variantes.
 10. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Sala de Juntas de la tercera planta del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
 - b) Domicilio: calle José Antonio, número 42.
 - c) Localidad: 28660 Boadilla del Monte (Madrid).
 - d) Fecha: cláusula 13 del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.
 - e) Hora: cláusula 13 del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.
 11. Gastos del anuncio: cláusula 18 del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.
 12. Perfil del contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: página web www.aytoboadilla.com (perfil del contratante) en la Conserjería del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
- Boadilla del Monte, a 29 de octubre de 2009.—La segunda teniente de alcalde, concejala del Área de Educación, Bienestar Social y Actividades Físico-Deportivas, Mercedes Nofuentes Caballero.

(01/4.286/09)